



Art, educació i museus

Pedagogia des de la perspectiva
de gènere

XIII Jornada de Pedagogia de l'Art i Museus

Coordinadors: ALBERT MACAYA
ROSA M. RICOMÀ
MARISA SUÁREZ



MUSEU D'ART MODERN
TARRAGONA



Diputació Tarragona
RBIV RAMON
BERENGUER

Feminismos y activismo

Barbara Biglia. Doctora en Psicología. Profesora agregada interina del Departamento de Pedagogía de la Universitat Rovira i Virgili. Coordinadora del SIMReF (Seminario Interdisciplinar de Metodología de Investigación Feminista)

En la presente comunicación, con el fin de ofrecer un marco introductorio para esta jornada, empezaremos con un breve recorrido por la generización de la educación y las luchas feministas para remarcar la importancia de reconocer y favorecer la producción de conocimiento y creatividad de las mujeres y de otros grupos minoritarios. Luego nos acercaremos a explorar algunas de las múltiples formas en las que se relacionan el arte y el activismo en el marco de las reivindicaciones feministas. Para concluir, presentaremos algunos apuntes reflexivos sobre los límites y la posibilidad que ofrece la asunción de enfoques con perspectiva de género o explícitamente feministas para que las instituciones, como los museos, sean agentes activos en la consecución de una democracia cultural.

Introducción: feminismos como respuesta a una sociedad y cultura (hetero)patrilal

Invitada en el marco de estas jornadas sobre "Arte, educación y museos", me preguntaba qué podía aportar, sin ser una especialista en arte, a este debate en el que participan expertas en el tema (es suficiente una rápida ojeada a las biografías del libro para darse cuenta de ello).

Sin embargo, ¿qué es en el fondo el arte sino una práctica de producción creativa? ¿Qué quieren las artistas¹ con sus obras sino comunicar, crear

realidades, conocer e interpretar el mundo, emocionar(se)? ¿No es entonces el arte también una forma de producción de saberes y una intervención en el mundo? ¿No está por lo tanto estrictamente relacionado a las prácticas de producción de conocimientos así como a las dinámicas políticas?

La verdad es que, visto así, el diálogo entre disciplinas académicas y artísticas no solo es posible sino necesario. Me aproximo así a esta presentación con la idea de aportar elementos a este debate como feminista interesada tanto en las prácticas políticas de los movimientos sociales como en las formas en las que llegamos a conocer y producir saberes, esto que se suele llamar *epistemología*, para que así podamos conjuntamente crear puentes y transitar en ellos.

Para empezar, y en pos de asumir mi rol de "experta académica", me veo obligada, con finalidades pedagógicas, a aclarar una vez más una confusión que, desafortunadamente, está siendo muy común sobre todo entre las más jóvenes: ¡feminismo no es lo contrario de machismo!

Las teorías feministas (como veremos más en detalle en la sección "Mujer mujeres, feministas", no existe un corpus temático homogéneo, sino muchas formas de encarnar esta visión política) no pretenden apostar por la descalificación ni la discrimina-

ción de las personas educadas como varones, sino que surgen como respuesta a la discriminación sistemática que los sujetos femeninos/feminizados han recibido en el marco de las sociedades heteopatriarcales que se sostienen en relaciones de poder generizadas y con una visión heteronormativa del mundo.

Son algunos de estos elementos y dinámicas discriminatorias las que, centrándonos en el caso específico de los espacios educativos y de producción de conocimiento, vamos a presentar en el primer apartado. Para continuar presentando una mirada genealógica, pero en este caso hacia una sucinta *herstory* de los feminismos con especial atención al debate sobre la(s) sujeta(s) que los ha(n) habitado. Estas breves narraciones dan paso a un tentativo análisis de las relaciones entre las artes y los feminismos en el que se presentan diferentes relaciones posibles a partir de ejemplos activistas específicos.

Discriminación en la educación y en la producción de saberes

Esta presentación está enmarcada en unas jornadas sobre "Pedagogía desde la perspectiva de género", y mi adscripción a un departamento de Pedagogía hace que uno de mis intereses sea el de repensar la forma de re-producción de conocimiento, por ello ilustraré la discriminación de la cual hablaba en la introducción

1. El femenino plural se usa en este contexto también como plural neutro.

haciendo una breve y simplificada genealogía de la misma en el caso de la educación y de la producción de los saberes.²

Empezamos con una pequeña práctica autorreflexiva: ¿Qué hemos aprendido de la ciencia y de los científicos³ en nuestro recorrido por las instituciones escolares? En general nos han enseñado que la ciencia es algo neutro, apolítico y sin interferencias, así que los científicos son personas entrenadas a la aplicación diligente de un método (el hipotético deductivo) que les llevará, con el beneplácito de la sociedad que tiene fe en ellos, a conocer, cuando no a controlar, algún aspecto de la realidad. Esta idea de la ciencia es la que, de acuerdo con el análisis de Fox Keller (1985-1989), se desarrolla a partir de la modernidad occidental cuando, con Becon, se niega cualquier relación positiva entre el conocimiento y las mujeres. El ideal del científico se construye así en base a valores de los sujetos masculinizados —la cultura, la objetividad y la neutralidad—, frente a los atribuidos a los sujetos feminizados —la naturaleza, la emocionalidad y la relacionalidad.

Se presenta una narrativa de la ciencia occidental progresista y evolutiva que, tal como ocurre con los cuentos clásicos, no permite réplicas, cuestionamientos o dudas y tiene que ser interiorizada por todos los sujetos que pasan por el adoctrinamiento de nuestras instituciones educativas (Subramaniam 2000). Espacios que, por otra parte, se conforman

como catedrales del saber y niegan los conocimientos que cristalizan en otros lugares. Tenemos por lo tanto que preguntarnos: ¿Qué cabida han tenido históricamente las mujeres en este contexto?

En el siglo de las Luces (xvii), no obstante la fe ciega en la razón, muchos reconocidos pensadores y pedagogos justificaban la discriminación de las mujeres en la vida y en la educación. Campomanes considera, por ejemplo, que si bien las mujeres son intelectualmente tan capaces como los hombres, en nombre del interés del Estado y del bienestar de las familias la organización del trabajo tiene que ser segregada y ellas deben ser educadas solo para las labores manuales y para las manufacturas textiles (Sarasúa 2002).

Las cosas van empeorando con el asentamiento del modelo liberal burgués (siglo xix), que sanciona la separación entre los espacios público-privado y la consiguiente extromisión de las mujeres del estatus de “individuos”, permitiendo así el matrimonio entre la teoría liberal y la patriarcal (Pateman, 1996). Con el surgimiento de la familia burguesa y la asignación de las tareas domésticas a las mujeres, estas pierden su componente comunitario y se les arrebató la agencia política (Astelarra, 1990) haciéndoles perder espacios de poder y de decisión. Así, por ejemplo, la asignatura de las “labores propias del sexo” pasa a ser de utilidad doméstica (Sarasúa, 2002), zanjando el único reducto que “permitía [a las mujeres] cierto

desarrollo en la habilidad y talento creativo y la posibilidad de un trabajo más especializado” (Ballarín, 2007: 163) y volviéndolas mucho más dependientes de los varones (padres y maridos). Este proceso, acompañado por discursos psicológicos alrededor de supuestas características femeninas que serían incompatibles con la vida política y creativa, permitió la justificación y la consolidación de la discriminación (Astelarra, 1990), así como asentó las bases para la normalización de las violencias de género (Biglia, 2015).

Aún en 1816 se ordena que “en todas las escuelas Reales de niños se enseñe a leer y escribir [...]”. Y que en las escuelas de niñas [sea] obligación de las maestras enseñar a leer, y aun a escribir a las niñas, si alguna quisiese dedicarse a ello” (Sarasúa, 2002: 287). No es sorprendente, por lo tanto, que en 1860 la tasa de alfabetización femenina española fuera extremadamente baja respecto al resto de Europa. Las pocas inversiones por parte de lo público, los bajos sueldos de las maestras y la escasa perspectiva de que la educación de las niñas fuese una inversión de futuro no estimulaban las familias a invertir en su educación (Sarasúa, 2002).

Con la Ley Moyano (1857) se sentaron las bases de la enseñanza primaria pública pero el currículum seguía siendo diferencial. Las chicas cursaban *Ligeras Nociones de Higiene Doméstica*, asignatura que destacaba “su carácter científico y racional que reivindicaba la salud del

2. He explorado de manera sencilla pero más extensa las propuestas epistemológicas feministas y de sus efectos en la intervención social en: Biglia (2015).

3. Aquí uso el masculino porque normalmente en las escuelas no hemos aprendido nada o casi nada de las mujeres científicas.

cuerpo" (Ballarín, 2007: 159) y ponía bajo el paradigma científico, racional y por ende masculino actividades de cuidado históricamente asumidas por las mujeres. Si alcanzar la educación básica fue un reto para las mujeres, el derecho a la educación superior no se reconoció hasta mucho más tarde, en 1910, en el Estado español, donde hubo que esperar la II República (1931) para que se igualara, a nivel formal, el acceso a la escuela pública por ambos géneros. Sin embargo, este éxito fue fugaz y en 1939, bajo la dictadura de Franco, una orden ministerial abolió la escuela mixta como contraria a los principios religiosos del Glorioso Movimiento Nacional.

Este breve recorrido visualiza la exclusión de las mujeres como sujetos de conocimientos que conlleva no participar en la definición de cómo podemos mirar y comprender la realidad e incluso entendernos a nosotras mismas. Las epistemólogas feministas han denunciado que, además de esta extromisión, se ha producido una dinámica de negación de las aportaciones de las mujeres en los procesos de atribución de los descubrimientos (Lee 2013). Por ello, algunas feministas se han dedicado a recuperar las aportaciones de las primeras científicas (Longino 1993). Sin embargo, desafortunadamente, en nuestro sistema educativo se han producido pocos cambios en este sentido, y para muestra un botón: el estudio de López-Navajas (2014) subraya que en los manuales de texto de la ESO aparecen solo un 13% de mujeres y Can-

tero (2015) evidencia que la situación no es mejor en las publicaciones académicas de didáctica de las ciencias, en las cuales menos de un 4% tienen el género como tema central o asumen una perspectiva de género.

Se podría argumentar que la exclusión de las mujeres de la educación es un problema del pasado, pues las estadísticas muestran que actualmente las mujeres no solo acceden en gran número a la universidad, sino que obtienen muy buenos resultados. Sin embargo, esta realidad no elimina las discriminaciones, de acuerdo con los datos de la Secretaria d'Universitat i Recerca, las diferencias en la elección de la carrera, técnicas para ellos, humanidades y ciencias de la salud para ellas, siguen siendo muy altas.⁴ Además, como muestra este gráfico (imagen 1), sigue habiendo un fuerte techo de cristal para que las mujeres progresen en el mundo académico. Los resultados de un estudio reciente (Moss-Racusin, 2012) muestran además la falacia de la fácil disculpa de que se trate de una cuestión puramente generacional. En la selección por una plaza en la Universidad de Yale, la evaluación del currículum atribuido a una mujer—Jennifer—recibió una valoración media inferior de un punto (sobre 10) de la obtenida por el mismo CV presentado a nombre de John y a "ella" le ofrecieron 4.000 dólares mensuales menos que a "él".

Así que ¿sigue siendo importante hablar de feminismo? ¿En qué términos? Vamos a explorarlo en el siguiente apartado.

Mujer mujeres, feministas

Tal y como sugirió hace años bell hooks⁵ (2000), *El feminismo es para todas*; sin embargo, en la actualidad, la ilusión de la igualdad ha vuelto muchas jóvenes a compartir la creencia de que se trate de un lastre del pasado (Velasco, 2016), y que las que aún apuestan por ello en realidad son *feminazis* que buscan la superioridad femenina frente a los hombres. Dejando de lado el mal gusto y el revisionismo histórico asociado a esta terminología (acuñada a principio de los noventa en EE.UU. y popularizada en el último decenio en nuestro contexto), vamos a hacer un breve paseo por lo que ha sido la historia de los feminismos, "aquella noción radical según la cual las mujeres son personas" (Shear, 1986).

Es difícil situar el origen del feminismo, es más, en el intento de hacerlo con demasiada frecuencia se ha obviado el activismo anterior a la *primera ola* (Nash, Tavera, 1995). Así, si por feminismo entendemos la rebelión hacia las discriminaciones de género, sus inicios son probablemente contemporáneos a las propias discriminaciones; además, la historia está llena de protestas capitaneadas por trabajadoras que, si bien en muchos casos no reivindicaban explícitamente el cese de las discriminaciones de género, pueden considerarse como predecesoras del feminismo, en cuanto no dudaron lo más mínimo en movilizarse, contra los mandatos de género, para defender sus derechos (Davis, 1981-2004).

4. Se puede observar el gráfico relativo al 2012-2013 en la página del Observatorio IQ: <http://www.iqobservatori.org/index.php/educacio/item/2685-a-la-universitat-el-rol-es-mante-ells-ciencies-elles-lletres>.

5. Gloria Jean Watkins, conocida como bell hooks, es una prolífica y activista feminista.

Es, sin embargo, con la Revolución Francesa, a través de explícitas peticiones de igualdad sexual, que se considera que empieza la articulación del feminismo moderno y en el siglo XIX aparece un movimiento social de mujeres con carácter internacional que reivindicaba el derecho al voto (sufragio) y la emancipación de las mujeres⁶ (de Miguel, 1995). Esta primera ola del feminismo, como ha sido nombrada posteriormente, basaba sus reivindicaciones en la experiencia y necesidades de un específico grupo de mujeres (léase blanca mayoritariamente burguesas) y por ello han producido frecuentemente análisis racistas y clasistas (por una crítica véase, por ejemplo, Davis, 1981-2004). En los años sesenta y setenta (del siglo XX), en el seno de un clima de eferescencia social generalizado, emerge en muchos países de Europa y de América la que se considerará la segunda ola del feminismo aunque, en el análisis de algunas, se trataría del verdadero comienzo del movimiento que germina “con la crítica al emancipacionismo tal como se había incrustado en la tradición de la «cuestión femenina»” (Fraire, Frabotta 1978-2002: 10). En este momento histórico las mujeres, excluidas de la política formal por la tradición cultural del viejo cuño androcéntrico (Vila, 1999), se dieron cuenta que para ser consideradas como sujetos políticos necesitaban, en primer lugar, ser reconocidas como sujetos *tout court*.

Por esto parecía fundamental salir de la anomia y definirse, ser reconocidas y existir como mujeres más allá de las diversidades, exaltando las similitudes. El objetivo era tomar conciencia de grupo para ser subversivas en tanto que, como afirma Apfelbaum, “cualquier grupo que tenga una existencia autónoma (o que llegue a ser consciente de los medios que les permitirán conseguirla) constituye un peligro constante para el grupo dominante” (1994: 281). Se saca así el máximo partido a las premonitoras palabras de Simone de Beauvoir cuando a finales de los cuarenta afirmaba: “No se nace mujer, llega una a serlo”.

Este proceso, que surgió como acción colectiva y de base, con la participación de mujeres de diferentes clases sociales y lugares, fue sin embargo recogido a través de las palabras de unas pocas aventajadas. En Europa estas teóricas se aglutinaron alrededor de dos corrientes enfrentadas entre sí.

Por un lado, las *feministas de la igualdad*, que, exaltando las similitudes entre géneros, se decantaron por la creación de un aparato legal no discriminatorio y por la asunción de puestos de mando por parte de mujeres. Por otro lado, las *feministas de la diferencia*, que exaltaron la particularidad de ser mujer así como el discurso de la autoridad femenina a partir de la figura de la madre. A pesar de las profundas diferencias entre estas corrientes (Casado, 1999, Del

Re, 1990), ambas se basan en una definición fuertemente sesgada de la mujer como sujeto unitario. “El discurso feminista de Occidente, al asumir a las mujeres como grupo coherente y previamente constituido que se coloca dentro de las estructuras familiares, legales y de otros tipos, define a las mujeres del Tercer Mundo como sujetos *fuera* de las relaciones sociales en vez de fijarse en cómo las mujeres se constituyen a través de estas mismas estructuras” (Mohanty, 1984-2008: 154).

Esta visión reduccionista y discriminatoria ha sido fuertemente criticada por parte de las excluidas, no blancas (por una antología en castellano véase Jabardo, 2012), pobres, sin voz, marginalizadas, minorizadas, lesbianas y decoloniales (por una antología en castellano véase Suárez, Henández, 2008). Podemos encontrar una de las primeras críticas al “movimiento blanco de mujeres” por no reconocer binarismos más allá del género en un artículo de Frances Bale del 1970 (Sandoval, 2000). Otra famosa toma de posiciones es la del The Combahee River Collective (1977-1997), que no solo denuncia el racismo presente en las feministas, sino que apuesta por la creación de colectivos de feministas negras. Pocos años después ve la luz el libro con el explícito título de *Todas las mujeres son blancas, todos los negros son hombres pero algunas de nosotras somos valientes* (Hull et al., 1982), que conjuntamente con el libro *Esta*

6. Nos limitamos en este contexto a una “genealogía” de los feminismos occidentales. Si bien en otros contextos socioculturales han habido movimientos y movilizaciones por los derechos de las mujeres, no hay un acuerdo si ponerle la etiqueta feminista es un acto de colonización o una forma de reconocimiento de su lucha. Por el limitado espacio que hay en este texto no puedo adentrarme en este debate, pido disculpa por la simplificación del análisis en un contexto geográfico concreto.

puente, *mi espalda*, voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos (Moraga, Anzaldúa, 1981), son considerados entre las primeras recopilaciones altamente reivindicativas de los feminismos negros y latinos. En palabras de Brah (1992-2004: 119), “el sujeto político del feminismo negro desestabiliza al sujeto unitario masculinista del discurso eurocéntrico, tanto como las narrativas de «lo negro» como color político, mientras cortocircuita seriamente cualquier interpretación de la mujer como categoría unitaria”. Críticas hermanas vienen del lesbianismo, cuyo símbolo es la famosa afirmación de Monique Wittig (1992) “las lesbianas no somos mujeres”.

Todas estas críticas han revolucionado el feminismo, haciendo explotar el sujeto y dando pie a la que se puede definir como la *tercera ola*, en la cual “se dibuja una nueva manera de entender el feminismo que ya no está definida por una línea de sentido única ni por unos intereses necesariamente compartidos” (Gil, 2011:35). A los debates ya clásicos del feminismo —feministas de la diferencia versus feministas de la igualdad, integracionistas versus separatistas, heterosexuales versus lesbianas, etc.— se añade ahora el debate sobre cómo definirnos.

¿Tiene todavía sentido hablar de mujeres? En caso afirmativo, ¿quiénes somos las mujeres? Si no hay mujer ¿podemos y tenemos que seguir hablando de feminismos? Por una parte, hay quien sostiene que el desmantelamiento del concepto mujer haría imposible el desenmascaramiento de las discriminaciones de género y por lo tanto inútil cualquier

forma de lucha (Cavarero, 1995). Por otra parte, quienes insisten en la importancia de reconocer las diversidades y las complejidades de las mismas sujetas nómadas (Braidotti, 1994), cyborg (Haraway, 1991), queer (Butler, 1990), atravesadas (Andalucía, 1987-2007) y un largo etcétera.

Ante esta fragmentación del sujeto y la existencia de propuestas muy distantes entre sí, como las de las feministas autónomas versus las de las institucionales o las del feminismo libertario versus el liberal, hay quien considera necesario renombrar nuestra práctica política como, por ejemplo, *nuevos feminismos* (Gil, 2011), *post-feminismo* (Preciado, 2003), *transfeminismo* (Solá, Urko, 2013) y las que creen que cualquier terminología derivada del feminismo es obsoleta. Aunque comparta la voluntad de autodefinirnos con términos que nos hagan sentir cómodas y permitan identificar nuestro posicionamiento, encuentro la idea de usar una palabra alternativa algo frustrante en cuanto implicaría la renuncia a la larguísima historia de la —micro y macro— subversión de las mujeres sin por otra parte superar necesariamente los límites y contradicciones que hay en el uso de misma. Por ejemplo, post-feminismo se usa tanto para describir “las multitudes queer [que] son el resultado de una confrontación reflexiva del feminismo con las diferencias que este borra para favorecer un sujeto político «mujer» hegemónico y heterocentrado” (Preciado, 2003) como para describir fenómenos artísticos en los que “jóvenes mujeres” asumen imágenes femeninas estereotipadas mezcladas con actitudes sexistas masculinizadas, tal como crítica Gamble (2001).

Esto, en mi opinión, nos lleva a lo que se configura hoy en día como uno de los principales desafíos de las políticas feministas: encontrar maneras de luchar por nuestras legítimas demandas situadas sin oscurecer otras necesidades ni intentar homogeneizar bajo patrones preestablecidos o caer en la inútil pelea de qué intersecciones de ejes de discriminaciones son las peores. “Debemos ver la política feminista [...] como formas de políticas de coalición en que las diferencias entre las mujeres son reconocidas y se les da voz, sin fijar los términos de la coalición no a partir del «quiénes» somos sino a partir de lo que queremos obtener” (Yuval-Davis, 1993: 4).

Las mil y una relaciones entre arte, performance, cuestiones de género y lucha feminista

Después de este breve pero intenso paseo, es hora de empezar a anudar los hilos para construir los puentes con más o menos osadía que conocimiento y me atrevo a ello para generar debates que espero favorezcan la construcción colectiva. De las múltiples relaciones que se anuncian en el título de este apartado me centraré en: la performance como herramienta, el género como performance, el arte como forma de expresión y denuncia, la performatividad de género para la acción directa y el arte como herramienta activista.

a. Performance como herramienta para conocernos a nosotras mismas

Durante la segunda ola del feminismo se conformaron, inventaron y aplicaron prácticas muy distintas e innovadoras entre las cuales hay que

destacar la importancia que tuvo el trabajo de autoconciencia en colectivos únicamente de mujeres (Rose-neil, 2000). Una de las finalidades de estos grupos era favorecer procesos de reconocimiento social y colectivo, compartir vivencias para entender que muchas de las discriminaciones que sufríamos eran debidas a factores estructurales y sociales. Así el trabajo con los propios cuerpos y la performance se transformaron en una herramienta que permitía ponernos en el lugar de la otra, compartir experiencias difícilmente narrables desde la racionalidad y aprender estrategias para hacerles frente. Siguiendo el lema de lo personal es político se ponen las mujeres y sus cuerpos en el centro del trabajo feminista como muestra, por ejemplo, a principios de los años setenta la intervención pionera del The Boston Women's Health Collective,⁷ plasmada en el libro *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*, expresión y multiplicador de esta tensión. Tensión a la cual hoy en día se sigue dando una respuesta parecida; de hecho, en el área de la salud sexual y reproductiva, se utilizan herramientas artísticas como por ejemplo los mapas corporales para ponernos en juego en primera persona.

b. El género como performance

La segunda ola del feminismo pivota sobre las diferencias entre el sexo, como biológico, y el género, como construcción social. En este sentido,

el análisis feminista de la realidad se focalizó en la importancia de tener en cuenta lo que Gail Rubyn definió como el *sistema sexo-género*. Esto permitió entender que la generación de los roles sociales, actitudes, comportamientos, es aprendida y definida culturalmente. Sin embargo, siendo asignados de manera tan generalizada y temprana, estos roles se asumen como si fueran naturales y por lo tanto inmutables. Desnaturalizar la percepción que se tiene de ser varón o mujer y reconocer su construcción social permite pensar de otro modo los lugares que ambos pueden ocupar en la sociedad. Este análisis deja sin embargo abierto el terreno al esencialismo; si existe un sexo biológico diferencial (y binario) anterior a las prácticas de construcción social, este puede implicar que haya también unas características innatas y diferenciales asociadas a él. Como respuesta, Judith Butler (1990) sostiene que también el sexo es una construcción social que se produce a través de la performativización del género. El hecho que haya personas intersexuales así como las variaciones personales en las características sexuales primarias y secundarias demuestran que la binarización sexual ha sido una (dolorosa) simplificación de la realidad. Sin embargo, la ficticia dicotomización de la sociedad en dos sexos crea juegos de verdad muy potentes que nos empujan a performar el género (y la sexualidad) dentro de los patrones

sociales normativizados. En otras palabras, las normas de género son un mecanismo de producción de la subjetividad. Es la reiteración de esta actuación normativa del género que acaba siendo performativa y definiendo lo que venimos a asumir como sexo. Una de las demostraciones de la importancia de esta performatividad de género es el *test de vida real*⁸ al que las personas trans se han sometido (o tenían que someterse)⁹ para entrar en el proceso de resignación de sexo a través de la sanidad pública. En esta prueba hay que vestirse y comportarse, durante un período prolongado, según los estereotipos del género al que se siente pertenecer con la finalidad de que esta adscripción de género sea reconocida como real por parte de psiquiatras y médicos.

Paradójicamente, una performance parecida es usada como herramienta subversiva a través de los talleres Drag King y Drag Queen en los que las participantes están invitadas a performar (en espacios privados o en lugares públicos) el género al cual, teóricamente, no están inscritas. Estos permitirían tener una experiencia corporeizada de la performatividad de género y entender como las normas nos guían en nuestra cotidianidad. Facilitaría además experimentar las relaciones de poder generizadas que hay en nuestra sociedad así como las discriminaciones y limitaciones que conllevan. Sin embargo, como me ha hecho notar varias veces la amiga y

7. La web del colectivo, todavía activo, puede consultarse en: <http://www.ourbodiesourselves.org/>.

8. Para más información remitimos al vídeo https://www.youtube.com/watch?v=ygrZOR_-3U.

9. Afortunadamente el Plan de Salud 2016-2020 de Cataluña provee, como ya ocurre en Andalucía y la Comunidad de Madrid, que ya no será necesario el diagnóstico de *disfórmia de género* (y por lo tanto el test de vida real) para tener derecho a participar en el proceso de resignación de sexo a través de la sanidad pública y se reconocerá la autodeterminación de género. Sobre este debate, véase el manifiesto de la red internacional por la despatologización trans: <http://www.stp2012.info/old/es/manifiesto>.

compañera activista feminista Paula Ezkerra, no es lo mismo ponerse en la ropa de otras como juego y experimento que hacerlo como condición vital en contextos transfóbicos.

Las vueltas de tuerca de este discurso no acaban aquí; siguiendo a Haraway (1991), no solo las tecnologías de géneros nos configuran, sino que la vieja dicotomía biología/maquina ha perdido sentido: todas somos ensamblajes y podemos entendernos como cyborg. De acuerdo con la propuesta cyberfeminista, si queremos una realidad menos discriminatoria hemos de reapropiarnos de la tecnología y construirla y moldearla desde una perspectiva feminista. De allí las múltiples performances de las cuales son pioneras las australianas del colectivo VNSMatrix.

En este sentido, el proceso de deconstrucción se puede interpretar como un elemento liberador que nos permite redefinirnos más allá de los corsés de lo naturalizado, pero también hay otra cara de la moneda. Podemos preguntarnos, de hecho, en esta sociedad jerárquica y neoliberal: ¿Nos podemos de-re-construir libremente? ¿Quién deconstruye a quién? ¿Son nuestros deseos nuestros?

c. El arte como forma de expresión y de denuncia

Tal y como hemos explicado anteriormente, la negación de las poten-

cialidades de las mujeres como sujetos de producción de conocimiento y la ocultación de nuestra autoría creadora han estado presentes en todos los ámbitos disciplinarios y el artístico no se configura como excepción en este sentido.

Es de nuevo en esta época de ebullición que son los setenta cuando empieza a desarrollarse el movimiento artístico feminista con la finalidad de visibilizar no solo las producciones de las mujeres sino también, o sobre todo, valorizar sus experiencias vitales a través del arte.¹⁰ Frecuentemente estos trabajos no solo son producciones artísticas, sino intervenciones sociales con una finalidad claramente política. Entre la multitud de expresiones artísticas que se han producido con esta finalidad activista quiero comentar aquí, a modo de ejemplo, tres que me hacen particularmente gracia porque tienen como hilo conductor la cocina, este espacio de (re)producción en el que las mujeres hemos sido “relegadas” pero también del que nos hemos podido ir reapropiando.¹¹ Las obras de Martha Rosler, *Hot meat, body beautiful, or beauty knows no pain series*¹² (1966-1972), y Brigit Jürgassen, *Hausfrauen-Küchenschürze*¹³ (1975), son una clara denuncia hacia la objetivación de los cuerpos femeninos, así como hacia la generización y sexualización de los espacios priva-

dos. Sin embargo, y sin ser crítica de arte, me atrevería a interpretar que, en ellas, las artistas usan además la estrategia de revalorización de lo descalificado, de la reapropiación del insulto. Este proceso se hace más explícito en trabajos más modernos como el del colectivo Sexy Shock, que, por el Mayday del 2005, saca una serie de imágenes en las que denuncia claramente las tecnologías de género y el control social que comportan a través de mensajes que subvierten el uso estereotipado de las mismas declarando además, con un claro guiño al cyberfeminismo, “hack the gender”!

Sin embargo, esta práctica no se limita a las artes plásticas, sino que podemos encontrar interesantísimos ejemplos de denuncia también en las artes visuales como la obra teatral escrita en los años setenta por Franca Rame y Dario Fo con el satírico título de *Tutta casa, letto e chiesa* (*Toda casa, cama e iglesia*), en la que se habla de las relaciones de género, del rol subordinado de la mujer, del aborto, de la píldora y en la que se incluye la escalofriante pieza “Lo stupro”¹⁴ (“La violación”), en la que la artista denuncia la violación sufrida por parte de un grupo de la extrema derecha del que se supone habían sido mandatarios de las fuerzas de policía (Bellu, 1998).¹⁵

10. En el contexto catalán, unos años más tarde, durante la transición, florecen numerosas expresiones artísticas en este sentido (para más información, Nash, 2007).

11. En mis trabajos sobre metodología de investigación y epistemología feminista propongo la apertura de la cocina como dinámica para favorecer el conocimiento situado y la difracción del saber (véase Biglia, 2015).

12. Traducción de la autora: *Carne caliente, cuerpos bonitos o las bellezas no sufren*.

13. Traducción de la autora: *El delantal de las amas de casa*.

14. El vídeo de la actuación, con subtítulos en castellano, se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=hQop7uhuP9o>.

15. Son los años en que en Italia impera la Estrategia de la Tensión y se habla de terrorismo de Estado. Para una definición no activista, Treccani (2011).

d. *Performando el género para la acción directa*

Otra de las conexiones entre arte y activismo es uso de la performance de género como herramienta para la acción directa en los más diferentes campos de intervención política, práctica de la cual podemos encontrar ejemplos históricos. Tal y como narra Dominique Grisard (2014), por el año 1906 la estudiante anarquista rusa Tatiana Leontieva se compró un vestido de noche blanco para pasar desapercibida entre la gente rica europea y poder así atentar contra la vida de un político suizo. Las universitarias rusas eran consideradas muy masculinas y para ello después del atentado se asumió que la atacante, muy femenina y elegante, tuviera que ser europea. Asumir los estereotipos feminizados (y de clase alta) de la época no solo permitió a la joven ejecutar su plan, sino que fue probablemente también determinante a la hora de ser juzgada con una pena muy leve.

Años después las activistas han seguido “aprovechándose” del machismo que identifica a las “bellas mujeres” como inocuas y se han vestido como “niñas buenas” para poder transportar más allá de los controles policiales pancartas, spray y otros materiales necesarios para la acción directa.¹⁶ En este sentido, aunque de manera más articulada, funcionan también las prácticas de aquellos colectivos que usan la performance *Femm* como herramienta para atraer

la atención de ciudadanos apáticos. Así, por ejemplo, la experiencia del colectivo Pink Bloque (Bloque Rosa) de Chicago,¹⁷ que en sus actuaciones en la calle usan colores y vestidos “femeninos” para parecer inocuas y facilitar que la gente se acerque a ellas y escuchen su mensaje político. “Con esta finalidad, las miembros de grupo activista implementan una estrategia comunicativa que denominan *flirteo táctico*: consiste en la escucha activa y en quedarse tranquilas y gráciles aunque las personas con las que hablan no lo estén” (Grisard, Biglia, 2015). A través de esta práctica, que puede convertirse en una arma de doble filo, como analizamos en el mencionado artículo, las activistas performan los estereotipos de género para obtener más impacto en el propio activismo. Otro controvertido grupo que intenta atraer la atención mostrando los pechos en sus acciones son las controvertidas Femen, que son, sin embargo, ampliamente criticadas en espacios feministas no solo para la instrumentalización de unos cuerpos generalmente normativos sino, sobre todo, por la actitud colonialista y racista en varias de sus intervenciones (véase por ejemplo O’Keefe, 2014; Natalie, 2015).

e. *El arte como herramienta activista*

Por último, si bien no menos importante, encontramos las innumerables formas en las que el arte en sí mismo ha sido usado como herramienta ac-

tivista, con la finalidad de protesta y reivindicación quizás más importante que la producción artística en sí misma. De hecho, con frecuencia no son “artistas” en sentido estricto las que usan estas dinámicas en las cuales nuestros cuerpos rebeldes gritan, provocan y molestan a la sociedad bien pensante. Así, por ejemplo, el primero de mayo de 2014, durante el Akelarre Feminista de Sevilla, unas cuantas activistas salieron a la calle con el que llamaron “El Coño Insumiso”, en apoyo a una compañera por parte de la Asamblea de Mujeres Diversas, acusada de realizar pintadas a favor del aborto y de ser la autora de los daños provocados en la iglesia de Santa Marina en febrero del mismo año. La imaginativa iniciativa, clara protesta hacia el control que el Estado, bajo la presión de los integristas religiosos del Opus Dei, quiere mantener sobre el cuerpo de las mujeres,¹⁸ fue inmediatamente criticada por muchos medios y algunas activistas fueron denunciadas por la Asociación de Abogados Católicos por ofensa al sentimiento religioso. Si bien las encausadas quedaron finalmente absueltas, hoy vemos como la sexualidad femenina y la libertad de nuestros cuerpos todavía crea incomodidad en una sociedad que se denomina a sí misma laica e igualitaria. Un barullo parecido se produjo cuando la poetisa Dolors Miquel pronunció en los actos de los Premios Ciudad de Barcelona de 2016 una poesía con

16. Desafortunadamente, no hay espacio aquí para analizar las específicas y sexistas dinámicas represivas que han sufrido algunas activistas castigadas doblemente por quebrantar los mandatos de género.

17. Su página web es: <http://www.pinkbloque.org/newpast.html>.

18. Mientras se revisa este escrito, aparece la noticia que Julia de Micheo, antiabortista del Opus Dei, es nombrada jefa de Gabinete de la ministra de Sanidad (*sic!*).

el significativo título de “Mare nostra que esteu en el zel, sigui santificat el vostre cony”,¹⁹ que podría ser considerada una adaptación feminista del más famoso padrenuestro católico. La autora define el texto representativo como de un canto a la maternidad; sin embargo, la referencia explícita a los órganos sexuales y reproductivos femeninos, así como su parecido con la plegaria, han sido duramente atacados y mientras la fiscalía ha recibido una denuncia (¡mira por donde por la misma asociación de abogados católicos que denunció las activistas de “El Coño Insumiso”!) el Partido Popular pidió “responsabilidades y la destitución de quien por acción u omisión haya autorizado este mal llamado poema”.

Menos controvertida, pero no por eso menos impactante, fue la performance de Emma Sulkowicz, una joven estudiante universitaria que, en protesta contra la falta de apoyo recibida en la universidad tras una violación,²⁰ ha decidido pasearse por el campus de la Columbia University arrastrando un colchón.²¹ La activista quiere de esta manera hacer patente el problema de los abusos sexuales en los campus y denunciar como el peso de los mismos (como el del colchón) recae únicamente sobre las personas que han sufrido el abuso

o violencia. La artista, que ha presentado la performance como proyecto de graduación en la carrera de arte, ha declarado además que esperaba que su actuación pudiese llevar a la expulsión del hombre que, según su acusación, la violó en el segundo año de carrera. Particularmente interesante es que, al acto de graduación, frente a las peticiones explícitas de la universidad de no traer “objetos pesados”, el colchón haya sido finalmente arrastrado de manera colectiva por diferentes compañeras²² (Gambino, 2015).

¿Museos feministas?

Mientras en el campo científico, tal y como comentamos anteriormente, el androcentrismo ha sido dominante, los cuerpos femeninos son muy presentes y centrales en la representación artística pero solo como objetos estéticos sexualizados. Si leemos conjuntamente estos dos fenómenos, el mensaje es claro: lo importante de las mujeres es su aspecto, su forma, su atractivo sensual y sexual. Varones agénticos que crean, saberes y arte, frente a musas que los inspiran y los distraen tentándolos lujuriosamente.

Muchos años han pasado desde que las Guerrilla Girls empezaron una impactante campaña para el reconocimiento del trabajo artístico de las

mujeres en los museos. Su crítica hacia la representación de las mujeres como objeto de placer, sin el reconocimiento de su capacidad productiva y creadora, se hizo rápidamente viral. Desde entonces las formas y estrategias utilizadas para responder a esta problemática han sido muy dispares y tal vez encontradas.

A la denuncia pública siguieron peticiones y presiones para conseguir que más artistas pudiesen presentar sus obras en los museos (de la misma forma que en los espacios científicos se reivindicó y se sigue reivindicando la mayor presencia de mujeres). Otras feministas fueron más allá criticando que el mismo concepto que se ha tenido del arte ha sido masculinizado y apostando por la recuperación y valorización de otros elementos culturales asociados a la feminidad o a la experiencia vital de las mujeres. Podemos ver ejemplos de este tipo en el MUM – Museo de la Menstruación,²³ así como el que ha sido definido como el primer museo feminista del mundo, el Museo Sueco de Historia de las Mujeres, en los que se discuten cuestiones de género, poder e identidad en la historia.²⁴ Otras apostaron por la producción/exposición y performance en ambientes no institucionales subvirtiendo las mismas reglas de lo que puede ser considerado artístico.

19. Se puede ver el recital en <https://www.youtube.com/watch?v=1Tujxt6Byyg>.

20. El problema de las violencias y abusos sexuales en la universidad es particularmente dramático y conocido en el contexto anglosajón, mientras que en nuestros ateneos ha sido muy poco estudiado y trabajado. Actualmente estamos llevando a cabo una investigación acción #usvreact con el título “Apoyo a las víctimas de las violencias sexuales en el contexto universitario: creando modelos estables de formación”, cofinanciada por la Comisión Europea en el programa DG Justice, Rights, Equality and Citizenship Programme (DAPHNE strand) (JUST/2014/RDAP/AG/VICT/7401). Para más información: <http://usvreact.eu/ca/>.

21. Una breve presentación del proyecto hecha por la misma activista puede consultarse en: <https://www.youtube.com/watch?v=9hHZbuYVnU>.

22. Puede consultarse el vídeo en: <https://youtu.be/HRaw1A7REzs>.

23. <https://www.youtube.com/watch?v=x5ErnlcrsW>.

24. Para más información: <http://www.kvinnohistoriskt.se/4.4abd289214afe982c99b133.html>.

Hoy en día, con el crecimiento del paradigma de la democracia cultural en los museos y la mayor presencia de mujeres como curadoras artísticas, asistimos a una proliferación de eventos y proyectos para fomentar la libre expresión de las mujeres, reconocer sus trabajos artísticos e incorporar la perspectiva de género en los actos creativos. También hay siempre más académicas y artistas que hacen presión para que los museos se feminicen, como se puede ver en esta imagen en la que Marga Sánchez Romero, Debora Zurro, Apen Ruiz, Tzibi Wallace, Wu Ming, participantes de la mesa sobre arqueología feminista²⁵ en el marco de Arqueonet, “womenizan” simbólicamente el Museo Arqueológico Nacional, cuyas poco feministas siglas son efectivamente MAN.

Sin embargo, muchas preguntas quedan abiertas. ¿Se puede feminizar una institución u organización sin subvertir completamente su misma forma de ser? ¿Puede una institución ser feminista? ¿Qué le pasa al feminismo cuando se institucionaliza? ¿La implantación de un enfoque de género en los museos llevaría a la superación de las discriminaciones o a la reapropiación y neutralización de las críticas configurándose como nueva práctica políticamente correcta? ¿El debate queda abierto!

Referencias bibliográficas

ANDALZÚA, Gloria (1999). *Borderlands / La Frontera. The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books.

APFELBAUM, Erika (1994). “Relaciones de dominación y movimientos de

liberación. Un análisis del poder entre los grupos”. En: F. Morales, C. Huici. *Lecturas de Psicología Social*. Madrid: Cuadernos de la UNED, p. 262-295.

Astelarra, Judith (comp.) (1990). *Participación política de las mujeres*. Madrid: Siglo XXI.

Ballarín Domingo, Pilar (2007). “La escuela de niñas en el siglo XIX: la legitimación de la sociedad de esferas separadas”. *Historia de la Educación*, 26: 143-168.

Bellu, Maria (1998). “I carabinieri ci dissero: stuprate Franca Rame”: *La Repubblica*, 10 febrero 1998. En: <http://ricerca.repubblica.it/repubblica/archivio/repubblica/1998/02/10/carabinieri-ci-dissero-stuprate-franca-rame.html>.

Biglia, Barbara (2007). “Re-significado «violencia(s)»: obra feminista en tres actos y un falso epilogo”. En: *Estado de Wonderbra. Entretendiendo narrativas de feministas sobre las violencias de género*. Barcelona: Virus Editorial, p. 21-34.

— (2015). “Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social”. En: *Otras formas de (re)conocer*. UPV-EUH, p. 21-44. Libro completo en PDF. En: http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/329/Otras_formas_de_reconocer.pdf?1429005444.

Brah, Avatar (1992-2000). “Diferencia, diversidad, diferenciación”. En: bell hooks, et al. *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de Sueños, p. 107-136.

Braidotti, Rosi (1994). *Sujetos nómades*. Barcelona: Paidós.

Butler, Judith (1990). *Gender Trouble: Feminism and subversion of identity*. Nueva York: Routledge.

Cantero, Bea (2015). *Inclusión del género en la enseñanza de las ciencias*. Tesis doctoral. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.

Casado, Elena (1999). “A vueltas con el sujeto del Feminismo”. *Política y Sociedad* (Madrid: Universidad Complutense), 30: 73-91.

Cavero, Adriana (1995). “Thinking Difference”. *Symposium Summer 1995*: 120-129.

Davis, Angela (1981-2004). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.

Fox Keller, Eveline (1985-1989). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Alfons el Magnànim.

Fraire, Manuela; Frabrotta, Biancamaria (1978-2002). “Introduzione”. En: M. Fraire (ed.). *Lessico politico delle donne: Teorie del Femminismo*. Milán: Franco Angeli, p. 9-21.

Gambino, Lauren (2015). “Columbia University student carries rape protest mattress to graduation”. *The Guardian* (19 mayo). Disponible en: <https://www.theguardian.com/us-news/2015/may/19/columbia-university-emma-sulkowicz-mattress-graduation>.

Gamble, Sarah (2001). “Postfeminism”. En: S. Gamble (ed.). *The Routledge Companion to feminism and postfeminism*. Londres, Nueva York: Routledge.

Gil, Silvia L. (2011). *Nuevos feminismos: sentidos comunes en la dispersión. Una historia de tra-*

25. <http://congresoarqueonet.org/actividades-planteadas/mesa-iv/>.

- vectorias y rupturas en el Estado español. Madrid: Traficantes de Sueños.
- GRISARD, Dominique (2014). "A case of mistaken identity. Female Russian social-revolutionaries in early 20th Century Europe". En: Rosello, Dasgupta (eds.). *What's Queer about Europe?* Nueva York: Fordham University Press, p. 48-68.
- GRISARD, Dominique; BIGLIA, Barbara (2015). "«If I can't dance, it ain't my revolution». Queer-feminist inquiries into Pink Bloque's revolutionary strategies". *Zapruder World*, 2.
- HARAWAY, Donna (1991). *Simians, cyborgs and women: The reinvention of nature*. Nueva York: Routledge.
- hooks, bell (2000). *Feminism is for everybody*. Cambridge: South End Press.
- HULL, Gloria T.; SCOTT, Patricia B.; SMITH, Barbara (1982). *All the women are white, all the men are black, but some of us are brave*. Nueva York: Feminist.
- JABARDO, Mercedes (ed.) (2012). *Feminismos negros. Una antología*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- LEE, Jane J. (2013). "6 women scientists who were snubbed due to sexism". *National Geographic* (19 de mayo). Disponible en: <http://news.nationalgeographic.com/news/2013/13/130519-women-scientists-overlooked-dna-history-science/>.
- LONGINO, Helen E. (1993). "Subjects, power, and knowledge: description and prescription in feminist philosophies of science". En: L. Alcoff, E. Potter (eds.). *Feminist epistemology*. Londres: Routledge, p. 101-120.
- LÓPEZ-NAVAJAS, Ana (2014). "Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía de conocimiento ocultada". *Revista de Educación* (Madrid), 363: 282-308.
- MIGUEL, A. de (1995). *Feminismo moderno*. Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo2.html>.
- MOHANTY, Chandra Tapalde (1984-2008). "Bajo los ojos de Occidente, academia feminista y discursos coloniales". En: Lilita Suárez Navaz, Rosalva Hernández (eds.). *Descolonizando el feminismo*. Madrid: Cátedra, p. 117-163.
- MORGANA, Cherrise; ANZALDÚA, Gloria (1981). *This bridge called my back: Writings by radical women of color*.
- MOSS-RACUSIN, Corinne; DOVIDIO, Jhonn; BRESCOLL, Victoria; GRAHAM, Mark; HANDELSMAN, Jo (2012). "Science faculty's subtle gender biases favor male students". *PNAS (Proceedings of the National Academy of Science of the United States of America)* (9 octubre), 109 (41): 16474-16479.
- NASCH, Mari (2007). "Resistència cultural, inconformisme i nous valors". Capítulo 3 del libro *Dones en transició*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- NATALLE, Elizabeth J. (2015). "Femen and feminism without boundaries". En: *Women's Studies in Communication*, vol. 38 (4). The Organization for Research on Women and Communication. Routledge: Taylor&Francis Group, p. 380-383.
- O'KEEFE, Theresa (2014). "My body is my manifiesto! SlutWalk, FEMEN and femmenist protest". *Feminist Review*, 107 (1): 1-19.
- PATEMAN, Carol (1996). "Críticas feministas a la dicotomía publico/privado". En: C. Castells (comp.). *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós, p. 31-52.
- PRECIADO, Beatriz (2003). "Féminismes, queer, multitudes". *Multitudes*, 12.
- RE, A. del (1990). "Qualche binomio teorico nelle pratiche politiche del femminismo contemporaneo". *Memoria n. 7*.
- ROSENEAL, Sheila (2000). *Common women, uncommon practices. The queer feminism of Greenham*. Londres, Nueva York: Cassell.
- SANDOVAL, Chela (2000). *Methodology of oppressed*. University of Minnesota Press.
- SARASÚA, Carmen (2002). "Aprendiendo a ser mujeres: las escuelas de niñas en la España del siglo XIX". En: *Cuadernos de Historia Contemporánea* (Madrid), vol. 24: 281-297.
- SHEAR, Marie (1986). "Reviewing a feminist dictionary by Cheris Kramarae and Paula A. Treichler". *New Directions for Women* (mayo/junio).
- SOLÀ, Mirian; URKO, Elena (2013). *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos, Tafalla, Txalaparta*.
- SUÁREZ NAVAZ, Lilita; HERNÁNDEZ, Rosalva (eds.) (2008). *Descolonizando el feminismo*. Madrid: Cátedra.
- SUBRAMANIAM, Banu (2000). "Snow brown and the seven detergents: a metanarrative on science and the scientific method". En: *Women's Studies Quarterly*, vol. 28 (1/2). Nueva York: The Feminst Press, p.296-304.
- THE COMBAHEER RIVER COLLECTIVE (1997). "A black feminist statement". En: Linda Nicholson (ed.). *The second Wawew*.

- A reader in Feminist Theory*. Londres: Routledge, p. 63-70.
- TRECCANI (2011). *Stregia della tensione. Dizionario di storia*. Disponible en: http://www.treccani.it/enciclopedia/strategia-della-tensione_%28Dizionario-di-Storia%29/.
- VELASCO MARTÍNEZ, Anna (2016). "No soy feminista, pero..." En: *Mitos y creencias de la juventud universitaria sobre el feminismo*. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona.
- VILA, Fefa (1999). "Genealogías feministas. Contribuciones de la perspectiva radical a los estudios de las mujeres". *Política y Sociedad* (Madrid: Universidad Complutense de Madrid), 32: 43-51.
- WITTIG, Monique (1992). *The straight mind and other essays*. Beacon Press.
- YUVAL-DAVIS, Nira (1993). "Beyond difference: Women and coalition politics". En: M. Kennedy, C. Lubelska, V. Walsh (ed.). *Making connections: Women's studies, women's movements, women's life*. Londres: Taylor and Francis, p. 3-10.

MAMT Pedagògic, núm. 10

Direcció editorial

Museu d'Art Modern de la Diputació de Tarragona / MAMT Pedagògic
Santa Anna, 8 – 43003 Tarragona
Tel. 977 235 032 – Fax 977 235 137
mamt@dipta.cat
<http://www.dipta.cat/mamt>
<http://www.dipta.cat/mamtpedagogic>

Coordinadors

Albert Macaya
Rosa M. Ricomà
Marisa Suárez

© de l'edició

Diputació de Tarragona
Passeig de Sant Antoni, 100 – 43003 Tarragona
Tel. 977 296 634 – Fax 977 296 633
cultura@diputaciodelatarragona.cat
<http://www.diputaciodelatarragona.cat>

© del text

Els seus autors

© de les fotografies

Els seus autors
Arxiu MAMT

Revisió i traducció de textos

Joan Josep Miracle Amat

Disseny de la col·lecció

Pau Gavaldà

Disseny de la coberta

Noemí Rosell

Maquetació

Imatge-9, SL

Impressió

Leitzaran Grafikak

ISBN: 978-84-15264-50-7
DL T 297-2017